MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2.012

INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Nueva Esperanza, se reune a los 20 días del mes de febrero de 2.012, a objeto del analisis y evaluación de la oferta presentada por el oferente en la apertura de sobres realizada en el local municipal en fecha 20/02/2012

Bien/Suministro/Servicio a Adquirir: **Servicios Ceremoniales para la Intendencia y Junta Municipal**

No ID: 229881

Tipo de Presupuesto: Actividades Centrales

Programa: Intendencia y Junta Municipal

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Sistema de Adjudicacion: Por el total

1.- Oferta Presentada:				
No	Oferente:	RUC:	Representante Legal	Oferta Presentada:
1	Panaderia y Confiteria Soder Alimentos	2523418-8	Jorge Soder	19.800.000

2.-Documentaciones presentadas por el oferente:

Evaluacion de Oferta Presentada: La unica empresa ha presentado su oferta con las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitacion, la empresa **Panaderia y Confiteria Soder Alimentos,** ha presentado la oferta con el precio conveniente para la institucion municipal por la suma de **Gs: 19.800.000 (son guaranies: diecinueve millones ochocientos mil).**

El capitulo Quinto Art 34 Procedimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas penultimo parrafo establece que las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas fisicas o juridicas que cuenten con la solvencia tecnica, economica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

3.- tipo de actividad economica y razon social ante la SET

Razon o Denominacion Social: Panaderia y Confiteria Soder Alimentos - Jorge Soder

Actividad Economica Principal: Ventas al por menor de productos de panaderia, confiteria y otros productos (CONFITERIA Y HELADERIA)

Actividad Economica Secundaria: Comercio al por mayor y menor de productos diversos (IMPORTADOR - EXPORTADOR MINORISTA)

4.-Recomendación de Adjudicacion a la maxima autoridad

En las condiciones que se describen el Comite de Evaluacion en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 y demas disposiciones legales vigentes en el tema, recomienda la adjudicacion a **Panaderia y Confiteria Soder Alimentos - RUC: 2523418-8**, representante legal Jorge Soder, por la suma de **Gs: 19.800.000 (son guaranies: diecinueve millones ochocientos mil).**

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Lic. Mario Ricardo Servian Chamarro
C.I. Nº 2.067.269
Comité de Evaluación

Abog. Alcides Aniceto Benitez Mendieta
C.I. Nº 2.483.659
Comité de Evaluacion

Prof. Hugo Ignacio Rejala Galeano
C.I. Nº 3.469.706
Comité de Evaluación

Carmen Velazco
C.I. Nº 3.469.706
Responsable de la UOC